Asunción, 13 de agosto de 2015.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria Nº 01 en la cual se transcribe el Addendum N° 01, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 10/2015 "Servicio de Avalúo de Inmuebles del Congreso de la Nación" con ID N° 298234, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 10/2015 "Servicio de Avalúo de Inmuebles del Congreso de la Nación" con ID N° 298234, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En la Sección I "Datos de la Licitación (DDL)"**

- **Se modifica la cláusula IAO 23.1 quedando como sigue:**

IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: *Sra. Justina Casco González, Directora de UOC* Dirección: *Oficina de UOC del Congreso de la Nación, 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura.* Ciudad: Asunción, Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 20 *de agosto de 2015* Hora: 09*:00 a.m.*

- **Se modifica la cláusula IAO 26.1 quedando como sigue:**

IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: *14 de mayo esq. Avda. República* Número de Piso/Oficina: *Sala de Reuniones de la Presidencia del Congreso de la Nación, 3° Piso* Ciudad: Asunción, Paraguay Fecha: 20 *de agosto de 2015* Hora: 09*:30 a.m.*

2. **En la Sección II "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación"**
   - **En el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36);**
     - **Se modifica el inciso b) "Experiencia y Capacidad Técnica" quedando como sigue:**

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Experiencia	Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia. Se exige una antigüedad mínima de 3 (tres) años en tasaciones de inmuebles demostrables por certificados de tasaciones realizadas a empresas públicas y/o privadas, y de experiencia haber trabajado con un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos.

Capacidad	En base al relatorio ilustrativo que prepara la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación. Además deberán presentar Listado del personal asignado al trabajo y el Curriculum Vitae de los mismos, es requisito que el jefe de personal cuente con título universitario de Arquitecto o Ingeniero Civil con especialización en tasación de inmuebles, cursos y congresos referentes a la materia (mínimo tres)

3. En la Sección VII "Anexos"

- **En el inciso H) "Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes";**

  - **<u>Se agregan los siguientes documentos:</u>**

5. Copia de certificados de tasaciones realizadas a empresas públicas y/o privadas que demuestren como mínimo tres años de experiencia en el ramo.
6. Listado del personal asignado al trabajo.
7. Curriculum Vitae del personal asignado al trabajo, adjuntando copia de títulos, certificados, etc. (es requisito que el jefe de personal cuente con título universitario de Arquitecto o Ingeniero Civil con especialización en tasación de inmuebles, cursos y congresos referentes a la materia (mínimo tres)

***El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones*.**

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES – DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – U.O.C.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.